Barranquilla, 14 de ABRIL e 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

GINA PAOLA PADILLA ESMERAL
C.C. No. 1.221.964.980

LA SUMA DE CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (5.500.000)

Por la presentación de PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SECRETARÍA DEL INTERIOR, PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA, EN LOS DIFERENTES ESCENARIOS DE INTERACCIÓN PÚBLICA, COMUNITARIA E INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido periodo comprendido entre el 09 de MARZO al 08 de ABRIL de 2026, de acuerdo con el contrato No. 202600591.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 14 DE ABRIL de 2026.

Atentamente,



GINA PAOLA PADILLA ESMERAL
C.C No. 1.221.964.980 de Ciénaga Magdalena